

LA REVISTA

Peninsular

SEMANARIO DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS POLÍTICO

¿SOLUCIÓN O PROBLEMA?

Legalización del uso y consumo
de la marihuana en México



\$ 12.00



No tengan miedo a vacunarse: Liborio Vidal



Nuevo Clase C

Sé uno de los primeros en configurar el Nuevo Clase C.

Mercedes-Benz


The best or nothing.





PRESTIGE
MOTORS

Mercedes-Benz Mérida

Periférico (Calle 19 diagonal) 269 x 26 y 28, Sodzil Norte

 www.mercedes-benz-prestigemotors.com.mx

 Mercedes-Benz Mérida  [mb_prestigemotors](https://www.instagram.com/mb_prestigemotors)

Unidos podemos. Resultados a diario.


merida
me mueve

**Mérida segura
con mi PREDIAL**

www.merida.gob.mx/predial

**PAGA TU PREDIAL
DESDE CASA**



DESCUENTO
8%
marzo

**CASA
SEGURA**
UN SEGURO PARA TU HOGAR

 AyuntaMÉRIDA

 @AyuntaMerida

 ayuntamerida...

TRANSGRESIÓN A LA DIVISIÓN DE PODERES SOLO TRAERÁ INESTABILIDAD AL PAÍS

LA REVISTA PENINSULAR

El juez Segundo de Distrito en Materia Administrativa, Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones de la Ciudad de México, Juan Pablo Gómez Fierro, concedió una suspensión provisional en contra de la reforma energética propuesta por el actual gobierno federal un día después de su publicación en el Diario Oficial de la Federación. Para que esto sucediese, un ciudadano o grupo de ciudadanos debió promover un amparo por considerar que el contenido de la reforma violentaba sus derechos humanos. El presidente se disgustó por la decisión de Gómez Fierro y solicitó al Consejo de la Judicatura Federal que investigara la actuación de dicho juzgador, lo cual se consideró una amenaza a la autonomía del Poder Judicial de la Federación.

Con motivo del amparo promovido por una empresa privada del sector energético, el juez Juan Pablo Gómez Fierro ordenó la suspensión temporal de la reforma energética impulsada por el ejecutivo. El contenido de la reforma había sido ampliamente criticado con anterioridad pues violentaba el principio constitucional de libre competencia y ponía en riesgo el desarrollo de energías limpias en el país.

La actuación del juzgador disgustó al presidente Andrés Manuel López Obrador, quien lo acusó de ser un subordinado de las empresas particulares y dijo que pediría una investigación en su contra. Al día siguiente envió una carta a Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, titular de la

Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Consejo de la Judicatura Federal, en la cual pedía que se revisara si Gómez Fierro estaba facultado para conceder la suspensión, además de solicitar que se le investigara por presunta corrupción en su actuar.

El ministro presidente Arturo Zaldívar respondió de manera tajante a Andrés Manuel López Obrador que su instituto revisaría si procede investigar al juzgador, y también recordó los principios de autonomía e independencia sobre los cuales se sostiene el poder judicial.

La solicitud del presidente fue interpretada como un atentado sin sustento contra la división de poderes. El único argumento "sólido" presentado por el mandatario hasta el momento es que Juan Pablo Gómez Fierro actuó con rapidez al conceder la suspensión. Si bien, López Obrador reconoce que impartir justicia de manera expedita es lo adecuado, se dijo inconforme que esto haya sucedido en contra de su reforma pues normalmente estos procesos son más tardados. Puesto en otros términos, el presidente argumenta que se debe investigar al juez Gómez Fierro por actuar en tiempo y forma.

Se puede identificar otra inconsistencia en lo dicho por el presidente Andrés Manuel al analizar el concepto de suspensión provisional. A diferencia de la suspensión definitiva, la provisional se concede para salvaguardar el derecho que señala el quejoso en tanto se decide si la norma o acto de la autoridad en

IR ►

cuestión es violatoria de Derechos Humanos. Así pues, Juan Pablo Gómez Fierro no canceló la reforma energética, sino que suspendió sus efectos en tanto definía si era contraria a la Constitución.

En el mismo sentido, existen vías legales a las cuales pudo acudir el Gobierno Federal mediante su Consejería Jurídica para hacer ver inconsistencias en la actuación del juez; sin embargo, el presidente optó por politizar este tema en sus conferencias matutinas, lo cual podría significar la falta de pruebas contundentes en contra de Gómez Fierro.

Por su parte, el juez Gómez Fierro no se ha dejado intimidar por López Obrador y continúa otorgando suspensiones en el mismo sentido a otros ciudadanos que promueven juicios de amparo contra la reforma. Aún más, el titular del Juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa, Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, Rodrigo de la Peza López Figueroa, igual comenzó a otorgar suspensiones a quejosos quienes se amparaban por el mismo tema. Para este miércoles se estimaba que ya habían concedido 27 suspensiones ambos juzgadores.

Ante el nulo sometimiento de los juzgadores, Andrés Manuel López Obrador afirmó que no dejaría de interponer quejas contra jueces presuntamente corruptos pues no debían existir intocables en el poder judicial. Lo que no está claro es si hizo esta declaración para abrir explícitamente su frente de agresión a cualquier juez que pretenda obstaculizar su gobierno o para minimizar el error cometido al antagonizar exclusivamente a un juez, como lo hizo con Gómez Fierro.

Las suspensiones provisionales dispuestas en contra de la reforma energética del presidente Andrés Manuel han generado descontento en el ejecutivo. El juez Juan Pablo Gómez Fierro ha sido blanco de intimidaciones lanzadas desde la tribuna de Palacio Nacional, pero no ha sucumbido y continúa su labor judicial. Ante la falta de pruebas presentadas, surge la duda sobre qué espera López Obrador de este desencuentro. Ya sean para salir de un delicado conflicto creado por un espasmo de frustración o para conseguir apoyo respecto a alguna reforma al poder judicial, los ataques del presidente contra el juzgador transgreden la división de poderes contempladas en la Carta Magna, lo cual únicamente puede traer inestabilidad a México. **R**

SALGADO MACEDONIO LUY





La Revista Peninsular



@LaRevistaP



@LaRevistaP



La Revista Peninsular

Directorio

Fundador

Eduardo Menéndez Rodríguez †

Director General

Lic. Rodrigo Menéndez Cámara

Asistente de Dirección

Grethel Escalante Sosa

REDACCIÓN

Jefe de Redacción

Javier García Martínez
javiergarcia.larevista@gmail.com

Reportera

Yazmín Rodríguez Galaz

PRODUCCIÓN

Lic. Luz María Escalante

DISEÑO

Diseño

Alejandro Nolasco Enriquez

SUSCRIPCIONES

1 año \$ 500.00, 6 meses \$300.00
Precio del ejemplar \$12.00



C-35 No. 489-E por 52 y 54 Centro.
Mérida, Yucatán, México C.P. 97000



(999) 926-30-14

La Dirección de La Revista no se hace responsable por daños o perjuicios originados por los artículos de los firmantes.

Las opiniones expresadas en los textos refleja el punto de vista de los autores y no necesariamente de **la Dirección.**

Índice



Claroscuro
Perder el tiempo
Por: Francisco López Vargas



Opinión
La religión eléctrica...
Por: Ramses Pech



Gobierno del Estado
Entregan gobernador y alcalde...
Especial La Revista



En la Pantalla
Ted Lasso
Por David Moreno



-Legalización de la marihuana en México

Por Baltasar Barbolla



CDMX.-La legalización de la marihuana en México cada vez está más cerca; la semana pasada se aprobó en San Lázaro, en lo general y lo particular, el dictamen con el cual se expide la Ley Federal para la Regulación del Cannabis y se reforman la Ley General de Salud y el Código Penal Federal. –compartió la reportera a los amigos y las amigas de siempre, y así dio inicio a la plática de esta semana- Como los diputados le realizaron cambios a lo dispuesto por el Senado, el dictamen regresa a la Cámara Alta para que los senadores decidan si aprobarán las modificaciones o insistirán en su proyecto original.

-La discusión en la Cámara de Diputados fue extensa pues se presentaron más de 250 reservas, de las cuales solo se

aprobaron 7. –informó el político- Cabe aclarar que algunas de estas reservas fueron utilizadas por los legisladores para tener tiempo en tribuna y exponer su postura sobre el tema, y posteriormente fueron retiradas. Tal es fue el caso del diputado de Morena **Hirepán Maya Martínez**, quien presentó 5 reservas para tener 7 minutos en tribuna y luego las retiró.

-Así es; el diputado **Maya Martínez** se hizo un “porro” de marihuana en la máxima tribuna nacional para demostrar que la discusión era propia de un discurso moral, y también celebró el dictamen pues lo consideró un parteaguas para la regulación de la planta en México. – contestó el analista **IR ▶**

LA LEGALIZACIÓN DE LA MARIHUANA EN MÉXICO CADA VEZ ESTÁ MÁS CERCA TRAS APROBARSE EN SAN LÁZARO, LA LEY FEDERAL PARA LA REGULACIÓN DEL CANNABIS.



HIREPÁN MAYA MARTÍNEZ, DIPUTADO DE MORENA.

-Remembremos que esta no es la primera vez que ocurre algo así en una cámara legislativa mexicana. -intervino la abogada- La diputada **Ana Lucía Riojas**, también en la tribuna de San Lázaro, dio un cigarrillo de marihuana a la secretaria **Olga Sánchez Cordero** para recordarle la propuesta (de la secretaria) que había presentado respecto a la legalización del cannabis.

-La intervención del diputado Hirepán Maya Martínez no fue la única que generó polémica durante la jornada. La diputada priista **Cynthia López Castro** fue mencionada hasta en la prensa internacional por afirmar que 3 mordidas de un panqué de chocolate con 550 mg de THC (elemento psicoactivo del cannabis) le provocaría un "viaje" de 4 días al consumidor, y posteriormente preguntó dos veces "¿eso es lo que quieren?" -mencionó el consultor- El comentario evidentemente falso, y la efusividad con la cual preguntó si eso era lo que se quería, hizo que su discurso fuese objeto de burlas y "memes" en redes sociales.

-Si bien, admito que el comentario de la diputada López Castro me robó una risa, también me preocupó el darme cuenta que algunos de los legisladores quienes emitieron un voto sobre este tema lo hicieron desinformados. -expresó el escritor

-Coincido un poco con lo dicho por nuestro amigo escritor, pues esta desinformación es evidencia en que el dictamen es insuficiente para regular correctamente la planta de acuerdo al enfoque de Derechos Humanos dispuesto por la Suprema Corte. -opinó la empresaria- Lo propuesto por las cámaras legislativas legaliza la producción de la

marihuana, pero no el consumo ni la posesión. El dictamen amplía a 28 gramos (una onza) el límite de posesión permitido y flexibiliza las sanciones por exceder este límite; sin embargo, los usuarios siguen en riesgo de ser extorsionados por elementos de seguridad pública, como sucede actualmente.

- ¿A esto se refieren los activistas cuando dicen que las reformas beneficiarán a las empresas a costa de los consumidores? - preguntó otro de los presentes

-En parte. -contestó el editorialista- El dictamen también contempla que las personas podrán tener hasta 6 plantas en casa, con la posibilidad de que sean 8 si vive otro consumidor en el domicilio, pero deben tramitar un permiso ante la autoridad correspondiente y permitirle realizar inspecciones domiciliarias. En caso de resistirse a las inspecciones, el usuario podría ser sancionado con multas de hasta 27 mil pesos y la cancelación de su permiso. Estas disposiciones evidentemente desincentivan el autocultivo, lo cual beneficia al mercado.

-El dictamen ofrece la alternativa de constituir "clubes cannábicos" a las personas que no quieran ser sometidos a inspecciones domiciliarias. Estos clubes son para cultivo y consumo, y podrán conformarse desde 2 personas hasta 20, con un máximo de 4 plantas por socio; independientemente de la cantidad de miembros, el club no podrá tener más de 50 plantas. -señaló el analista

-El poder legislativo igual dispuso que no se podrá fumar áreas "100% libres de humo de tabaco" ni escuelas, así como tampoco se podrá trabajar bajo la influencia de la planta ni podrá ser consumida para fines lúdicos por menores de 18 años. De igual manera, se estableció prisión para quienes comercien fuera de la norma una cantidad mayor a 200 g, y de 5.6 kg en adelante cuando la falta sea posesión con intención de comercio.

-El dictamen fue regresado al Senado pues el Congreso realizó modificaciones importantes al proyecto que les fue entregado, entonces la Cámara Alta debe decidir si aceptar los cambios o insistir en su versión original. - estableció el consultor- La modificación más importante consiste en que ya no se creará el Instituto Mexicano para la Regulación del Cannabis, y ahora será la ya existente Comisión Nacional Contra las Adicciones quien asuma las responsabilidades de producción y consumo a pesar de no tener experiencia alguna en tareas de regulación y vigilancia. Esta cuestionable decisión responde a las políticas de austeridad promovidas desde el ejecutivo federal. | R ▶

-Otro cambio que vale la pena mencionar es la incorporación de la "investigación" a la cadena de producción, la cual estaba conformada solo por el cultivo, la transformación, la comercialización y la importación/exportación de la planta.

-De acuerdo a lo establecido en nuestra Constitución, el Senado solo puede discutir sobre lo modificado y, si aprueban los cambios del Congreso, se entrega el proyecto al poder ejecutivo para su publicación. Ahora bien, si el Senado no acepta los cambios, debe regresar el proyecto al Congreso explicando los motivos por los cuales no aceptó las modificaciones y los diputados deben decidir si insistir o no en ellas; si la Cámara Baja decide desechar sus cambios, el proyecto se manda al poder ejecutivo para su publicación. -explicó la jurisperita

- ¿Qué pasaría si el Congreso vota por no desechar los cambios que propuso? -se escuchó entre los presentes

-En ese caso habría dos opciones. -contestó la abogada- La primera es que el proyecto no pueda volver a presentarse ni ser discutido hasta el próximo periodo de sesiones. La segunda es que ambas cámaras acuerden aprobar únicamente sus coincidencias, y los puntos controversiales se discutirían en sesiones futuras. Ambas opciones ponen en riesgo el proyecto del legislativo pues la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** había dispuesto que las cámaras tenían hasta el 30 de abril del 2021 para legislar al respecto.

-Este fue el tercer plazo que concedió la Corte a las cámaras desde que declaró inconstitucional la prohibición de cannabis en el año 2018, entonces no sabemos si la máxima autoridad judicial otorgará otro plazo al legislativo o hará uso de sus propias facultades legislativas para normar el tema de acuerdo a lo dispuesto en la Carta Magna. -añadió el político

-El Senado ya recibió la minuta con los cambios y esta semana comenzó a analizarlos en comisiones; en los próximos días seguro habrá respuesta de la Cámara Alta. -

expuso la abogada- Parece haber la instrucción de aprobar con rapidez el dictamen pues los diputados de la Cuarta Transformación aceleraron su aprobación aún con deficiencias. De hecho, en las intervenciones de los diputados de Morena se percibió la intención de adjudicar a su partido el logro de esta legislación, cuando en realidad fue gracias al esfuerzo de activistas sociales quienes interpusieron amparos y lograron que la Corte estableciera jurisprudencia a favor de la legalización.

-No perdamos energía en buscar quién logró la legalización, mejor reflexionemos sobre los impactos que tendrá en el país. México se convertirá en el mercado de cannabis más grande del mundo, lo cual implica un detonante económico en medio de una crisis; de igual manera, la legalización tendrá beneficios para el medio ambiente. -propuso el analista - Es cierto que existe una preocupación válida sobre las adicciones, pero el éxito de campañas para mitigar consumo, como la del tabaco, nos permite pensar que habrá esfuerzos puntuales en este rubro.

-Estoy de acuerdo con lo que dice nuestro amigo analista. El dictamen está muy lejos de ser perfecto, pero traerá beneficios inmediatos al país y, a fin de cuentas, es mejor contar con una legislación susceptible a mejorarse que no tener regulación alguna. -concluyó le reportera. **R**



LA DIPUTADA PRIISTA CYNTHIA LÓPEZ CASTRO OCUPÓ TITULARES INTERNACIONALES LUEGO DE AFIRMAR QUE 3 MORDIDAS DE UN PANQUÉ DE CHOCOLATE CON 550 MG DE THC (ELEMENTO PSICOACTIVO DEL CANNABIS) LE PROVOCARÍA UN "VIAJE" DE 4 DÍAS AL CONSUMIDOR.



LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DECLARÓ INCONSTITUCIONAL LA PROHIBICIÓN DE CANNABIS EN EL AÑO 2018.

LO QUE HA DICHO **AMLO** SOBRE LA PANDEMIA ES LO QUE A ÉL LE HAN DICHO

POR: EDUARDO RUÍZ-HEALY.

Twitter: @ruizhealy

Facebook: Eduardo J Ruiz-Healy

Instagram: ruizhealy

Sitio: ruizhealytimes.com

EL PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR NO PODÍA INFECTARSE DE COVID-19 PORQUE SU "FUERZA MORAL" LE DABA INMUNIDAD.

No confío en los funcionarios que hoy son dueños de la Secretaría de Salud. Tanto el secretario Jorge Alcocer como su alumno consentido, el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell, han demostrado ser un par de mentirosos contumaces desde que se reportó el primer caso de COVID-19 en nuestro país, el 28 de febrero del año pasado.

Desde entonces hasta hoy, dijeron, primero, que la nueva enfermedad causada por el coronavirus SARS-CoV-2 no era grave ni peor que una gripe; luego que lo ideal sería que todos nos infectáramos para alcanzar rápidamente la inmunidad de rebaño; después que el presidente Andrés Manuel López Obrador no podía infectarse porque su "fuerza moral" le daba inmunidad. La lista de mentiras y falsas verdades que han salido de la boca de estos dos médicos son interminables y prueba de que, con tal de disfrutar del poder político que les confirió AMLO, traicionaron el juramento hipocrático que hicieron al recibir su título profesional, que en parte dice: "Desempeñaré mi arte con conciencia y dignidad. La salud y la vida del enfermo serán las primeras de mis preocupaciones (...) Mantendré, en todas las medidas de mi medio, el honor y las nobles tradiciones de la profesión médica. Mis colegas serán mis hermanos. No permitiré que entre mi deber y mi enfermo vengan a interponerse consideraciones de religión, de nacionalidad, de raza, partido o clase. Tendré absoluto respeto por la vida humana".

Han transcurrido 415 días desde que se reportara el primer caso de COVID-19 en México y mañana se cumplirá un año del fallecimiento de la primera víctima fatal del nuevo coronavirus. Durante todo este período, el dúo Alcocer-López-Gatell ha insistido en que la situación está bajo control y que pronto terminará esta crisis sanitaria. Y peor aún, tanto ellos como sus subordinados –que también traicionaron su juramento– con una calma impropia de la situación y restándole importancia a la dimensión de la tragedia que ha enlutado a decenas de miles de hogares, informan cada tarde sobre el número de personas que han muerto por Covid-19 de un día para otro; ayer dijeron que ya son 195 119.

Lo peor del caso es que el secretario y su alumno convencieron desde un principio a AMLO de que la pandemia no representaría un problema grave, que la



enfermedad no era de cuidado, que no valía la pena gastar recursos en la adquisición de pruebas que permitieran darle seguimiento al avance del coronavirus, que era mejor dejar que la infección se esparciera hasta alcanzar el 70% de la población, que no era necesario usar cubrebocas, que la sana distancia debía ser de un metro y medio y no de dos metros o más como lo recomiendan la CDC estadounidense o la OMS de Naciones Unidas, que las cifras para México demostraban que la pandemia había afectado menos a nuestro país que a otros, y que la enfermedad dejaría muy pronto de ser un problema.

Lo que a lo largo de la pandemia ha dicho el presidente es lo que a él le han dicho los dos siniestros personajes que tanto admira. Si no, ¿cómo explicarse que se negara a usar un cubrebocas, que afirmara que sus escapularios lo protegían del virus, que la pandemia estaba domada, que la curva estaba aplanada o que invitara a la gente a salir y darse besos y abrazos?

Mientras Alcocer y López-Gatell influyan sobre el presidente, no esperemos ningún cambio en la fallida estrategia contra la pandemia. **R**



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO DEL ESTADO

JAPAY
JUNTA DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO
DE YUCATÁN



APP MÓVIL

¡DESCÁRGALA!



PÁGINA WEB

¡VISÍTALA!



EN LA APP PODRÁS REALIZAR TRÁMITE COMO:

- Registro de contratos.
- Reporte de fugas, baja presión o sin servicio.
- Consulta de saldos.
- Pago de recibos.
- Recibos electrónicos.
- Localizar los módulos.
- Entre otros servicios.

¡Recuerda que en ambas puedes pagar tu recibo de agua potable para estar al día!



PERDER EL TIEMPO



POR FRANCISCO LÓPEZ VARGAS

MÁS RÁPIDO CAE UN HABLADOR QUE UN COJO, DICE EL REFRÁN POPULAR Y ESO QUEDÓ DE MANIFIESTO EN EL EVENTO EN QUE MORENA INSCRIBIÓ A LAYDA SANORES COMO SU CANDIDATA A LA GUBERNATURA, EL PASADO FIN DE SEMANA EN LA CAPITAL CAMPECHANA.

Dice mi amigo Milo Ramos Herrera que discutir con personas que están identificadas con algún partido político es una pérdida de tiempo. Sin embargo, quienes nos dedicamos al periodismo tenemos la obligación de ver una realidad sin apasionarnos, evaluar la actitud, la propuesta, la intención del voto, y, como todo ciudadano, también podemos y debemos advertir de los que pretenden engañar, o de quienes son malas personas, o de quienes se contradicen y mienten, y de quienes cobijan lo peor.

En esta elección, como nunca se votará con el hígado, con un deseo de revancha porque la corrupción no alcanzó para beneficiarlos a todos o porque les negó acceder a mejores servicios y mejores niveles de vida, pero también porque hay un personaje que exacerba esos sentimientos pregonando a diario su nueva realidad.

Ese sentimiento de que todos llegan a hacer lo mismo, tampoco nos beneficia porque quienes al fin pueden acceder al poder ven como normal robar e incluso hay quienes justifican con el argumento de que robaron poquito.

Otros, ese sentimiento los convierte en apáticos. En quienes creen que su voto poco importa y de que poco servirá cuando se elija a quien debe representarnos.

Cambiar un estado o al país es un trabajo de todos. Si uno señala errores de algún candidato pues somos textoservidores del otro, si lo hacemos con el otro, pues la respuesta es la misma.

El caso es que los medios y quienes nos dedicamos a ellos nos toca el papel de emisarios de las malas noticias, de corregir las equivocadas o falsas y de despejar las dudas y de exponer las encuestas aunque no seamos responsables de ellas pero sí de su análisis y de sus lecturas y definiciones apegados a los datos.

A los que nos creen parciales, a los que nos exigen objetividad sólo puedo decirles que, como ellos, nosotros, los periodistas, no todos somos vendidos, no todos estamos por el cochupo, pero al igual que ellos somos seres humanos falibles y deseamos lo mejor para este estado y que decir del país porque en el vivimos nosotros y nuestras familias.

Eso, si les sirve de algo, debería basta para tratarnos como les gustaría que les tratemos. Esa máxima nunca debe olvidarse y debe ser la guía de la vida. Obrar así y con mucho respeto, ese que cada día se olvida más, debería ser la norma.

Incongruentes

Más rápido cae un hablador que un cojo, dice el refrán popular y eso quedó de manifiesto en el evento en que Morena inscribió a Layda Sansores como su candidata a la gubernatura, el pasado fin de semana en la capital campechana.

Como ha quedado claro, Sansores, al menos para quien escribe, es una persona que trae en su ADN los vicios de la política del PRI más antiguo e impositivo.

He contado muchas veces como la conocí, en su primera campaña, cuando se me acercó para preguntarme mi edad porque, me dijo, tenía mucha información de su familia, de su padre y ponía ejemplos en mis artículos de cosas que, no lo dijo entonces, eran verdicas de cuando su padre fue gobierno. Entonces, publicaba en El Sur, periódico del que salí por serias diferencias con el socio principal.

Sin conocerme más que por la charla que tuvimos unos minutos en Palacio Federal de Campeche, seguía a la entonces –como ahora– candidata y en los patios de lo que hoy es SCT, en los rumbos de la estación antigua; volvimos a platicar.

Rápida como suele ser, me pasó el brazo por los hombros y me dijo seductora: ¿por qué no somos amigos, señor López? Yo con mis amigos haga buenos negocios...

Años antes, en Mérida donde estaba mi sede como corresponsal del semanario Proceso, la hoy diputada federal, entonces gobernadora interina, Dulce María Sauri Riancho de Sierra me invitó a tomar un café a las pocas semanas de su toma de posesión ese 14 de febrero de 1991.

–¿Sr. López, me dijo esa gobernadora, cuando empieza a funcionar la agencia APRO?



-En eso estamos, en las pruebas, le respondí.

-Mire, me interesa mucho suscribirme con uds para esos servicios de información...

Extendiéndole una tarjeta de presentación le subrayé los números de la oficina de Proceso donde podría hablar para suscribirse.

-Jajaja, se rió al recibirla. Me interesa suscribirme con usted. Que la información de la agencia sea favorable a mi gobierno. Que usted destaque lo mejor de esta nueva administración, detalló. ¿Cómo nos entendemos?, preguntó frotando los dedos índice y pulgar derechos.

-Mire, la realidad es que tengo una curva de empleo muy volátil. Sólo duro seis años como máximo en los trabajos. No me gusta quedarme demasiado en ellos.

-Por eso, ¿cuánto considera que sería lo correcto?, insistió.

Y haciendo cuentas le dije que \$200 millones de pesos...

-Está ud. bromeando, me dijo con sonrisa sarcástica.

-No, prestarme a lo que usted quiere me hará perder mi trabajo y mi nombre. Por eso, creo que es una broma lo que me está usted proponiendo, le respondí dándole una salida decorosa.

-Tiene ud. razón, es una broma, me dijo para intentar enseguida hacer una plática de tópicos de ese momento como válvula para aliviar lo tenso del momento.

Nos despedimos y al día siguiente todos los acceso a su gobierno se habían cerrado: no había boletines, ni invitaciones a sus giras, menos a los eventos oficiales. Ella no terminó su gobierno, renunció alegando un conflicto de intereses y yo seguí siendo periodista, como hasta ahora.

En 1997 enfrenté a López Obrador y le pregunté cómo su partido, entonces el PRD, estaba reciclando a priistas con negros antecedentes y más a quien desde esos días vi como el regreso de ese viejo PRI al gobierno local.

No logré respuesta, López Obrador me miró con coraje quizá porque no entendía que él provenía de lo mismo...

Hoy, cuando de nuevo vemos una campaña política y a Layda Sansores, por cuarta ocasión, contender por la gubernatura me



queda claro que sólo querían regresar al poder.

Si ella, en verdad, deseara el cambio para Campeche no habría sido el ariete que dejó que Jorge Carlos Hurtado llegara al gobierno por sólo 3,800 votos cuando ella pudo aliarse con la oposición y lograr esa alternancia de la que habla. Prefirió negociar, como lo hizo seis años antes con quien era el títere de los hermanos González Curi.

Seis años después, frente a Fernando Ortega, Layda ni siquiera contendió para no quitarle votos al PRI y tratar de derrotar al PAN, cuyo poder presidencial se sentía aún en Campeche por la cercanía de la familia Mouriño con Felipe Calderón. Tampoco optó por la alternancia.

Contra Alejandro Moreno, Layda volvió a competir por tercera ocasión y en ella perdió con 65,490 votos contra 148,659 que logró el primer lugar y 114,457 que se llevó el segundo sitio. Sus votos hubieran hecho la diferencia para derrotar a Alejandro Moreno, pero tampoco optó por esa opción.

Escuchar a Sansores hablar de transición no sólo es poco creíble sino que en esta elección ella representa al poder presidencial. Ella es la candidata oficial y a ella es a la que le servirá el fraude electoral que ya se organiza desde la presidencia con la movilización de los siervos de la nación.

Ella no es igual a los que dice detesta, es peor no sólo por incongruente sino porque hace lo mismo de lo que se queja. Habla de violencia y es ella la única que la convoca y promueve.

Habla de traer a Campeche la Cuarta Transformación: esa cuyos números sólo acreditan la incapacidad de quien tenía soluciones para todo, pero sólo en su cabeza.

R

LA PROPAGANDA DURANTE EL PERIODO DE CAMPAÑA

POR RAFAEL BENTATA



La propaganda electoral es el elemento de valor por el cual se transmiten mensajes a los votantes durante una campaña, lo que hace imprescindible saber cómo debe utilizarse. Procurar no rebasar los topes de gasto de campaña establecidos por la autoridad electoral es esencial para evitar sanciones, aunque no lo es todo ya que también es necesario ser precisos en los materiales a usar y los mensajes que habrán de difundirse mediante la propaganda. Quien no comprenda los límites de la propaganda electoral será presa fácil para las quejas de sus adversarios y el descontento de los electores.

El concepto de propaganda electoral refiere al conjunto de cosas físicas y actos que se llevan a cabo en una campaña para posicionar a los partidos políticos y candidatos en el interés del electorado. En concreto, la normatividad

dicta que la propaganda comprende las publicaciones, grabaciones, imágenes, proyecciones, escritos, entrega de utilitarios y cualquier otra expresión realizada por candidatos, partidos políticos o simpatizantes con miras a la promoción de candidaturas.

En artículos pasados explicamos que está permitida la propaganda electoral durante la temporada de precampaña cuando esté conformada únicamente por el logotipo del partido político y su emblema característico. En el presente escrito nos enfocaremos en los requisitos que debe cumplir la propaganda en el periodo de campaña constitucional, el cual inicia el 9 de abril del 2021 para las elecciones locales y el 4 de abril del mismo año para las correspondientes a las diputaciones federales.

Uno de los principales objetivos que los actores políticos involucrados en la

LA EVENTUAL CANDIDATURA DE FÉLIX SALGADO MACEDONIO PROVOCÓ LA IRA DE MÚLTIPLES SECTORES DE LA POBLACIÓN, TANTO EN CONTRA DEL PRESUNTO VIOLADOR COMO DEL PRESIDENTE Y OTRAS FIGURAS POLÍTICAS DE MORENA.



contienda deben atender, es enfocar todo el gasto de la campaña a los topes presupuestales establecidos por la autoridad electoral. Para no incurrir en alguna sanción, los candidatos y partidos políticos estarán obligados a vigilar de cerca los costos de la adquisición o contratación de utilitarios, pintura y servicio de rotulación, espectaculares, trípticos impresos, lonas para domicilios, renta de locales para actos de campaña, audio, perifoneo, promoción en revistas, convenios con medios digitales e impresos y el pautado en redes sociales con fines electorales.

De igual manera, es imperante que los candidatos y partidos políticos sean cuidadosos con los materiales que utilizan para su propaganda, pues esta debe ser reciclable en todas sus modalidades y hecha con materiales biodegradables sin elementos químicos nocivos para la salud ni contrarios a las normas ecológicas. Aún más, los actores políticos deben informarle a la autoridad electoral su programa de reciclaje durante el periodo de campaña.

En lo que respecta específicamente a los utilitarios y entregables de promoción electoral, todos deberán estar elaborados con materiales de producción textil. Esto es de suma importancia en el contexto actual, pues incluye la entrega de cubrebocas y objetos para guardar gel antibacterial.

Finalmente, quienes contiendan por un cargo de elección popular, así como los partidos políticos que representan, bajo ningún motivo pueden utilizar la propaganda para difundir calumnias ni mucho menos ejercer violencia política en razón de género. Tampoco deberán condicionar el voto a cambio de dinero, despensas, servicios u algún otro beneficio de la misma naturaleza, ni fijar propaganda en equipamiento urbano, edificios públicos o árboles.

Tener conocimiento de las especificaciones que debe cumplir la propaganda no solo le permite a los candidatos y partidos políticos evitar sanciones por violar la normatividad, también les ayuda a tener control sobre dos temas que

tienen el potencial de generar crisis mediáticas: el medio ambiente y los derechos de la mujer.

El primero de estos dos temas ha adquirido relevancia en Yucatán por el aumento de temperaturas que se ha percibido en la entidad en los últimos años. Cuidar el medio ambiente dejó de ser un discurso de posturas para convertirse en un tema esencial para cualquier servidor público o aspirante a ello. Por esto, es altamente probable que la ciudadanía castigue en las urnas a las campañas que demuestren un uso irresponsable de recursos o no procuren acciones amigables con el medio ambiente.

El segundo de estos temas es aún más delicado pues representa una temática que hoy en día puede generar una crisis política nacional: los derechos de la mujer. Desde hace poco más de un par de años, los esfuerzos de las mexicanas adquirieron notoriedad en la esfera política nacional por la contundencia con la cual salieron a las calles a exigir que se detenga la violencia en su contra. Este ya histórico movimiento social ha logrado que los ciudadanos sean más observadores respecto a los actos de violencia de género para exigir justicia contra los agresores.

El caso más reciente de esto corresponde a Félix Salgado Macedonio, cuya candidatura provocó la ira de múltiples sectores de la población, tanto en contra del presunto violador como del presidente y otras figuras políticas de Morena que defendieron al guerrereño.

La organización es la base de toda campaña y, por ello, es necesario tener claro cómo hacer uso de un elemento esencial para cualquier proyecto político: la propaganda. Por medio de esta, los candidatos y partidos políticos externalizan mensajes a los votantes para influir en su preferencia, pero su uso equivocado puede provocar sanciones y reproches sociales. Así como esta herramienta puede ser determinante para la victoria, si no hay una planificación adecuada seguirá siendo determinante, pero en sentido contrario. **R**

LA REVISTA Peninsular

Semanario de Información y análisis político

Síguenos



www.larevista.com.mx



La Revista Peninsular



@LaRevistaP

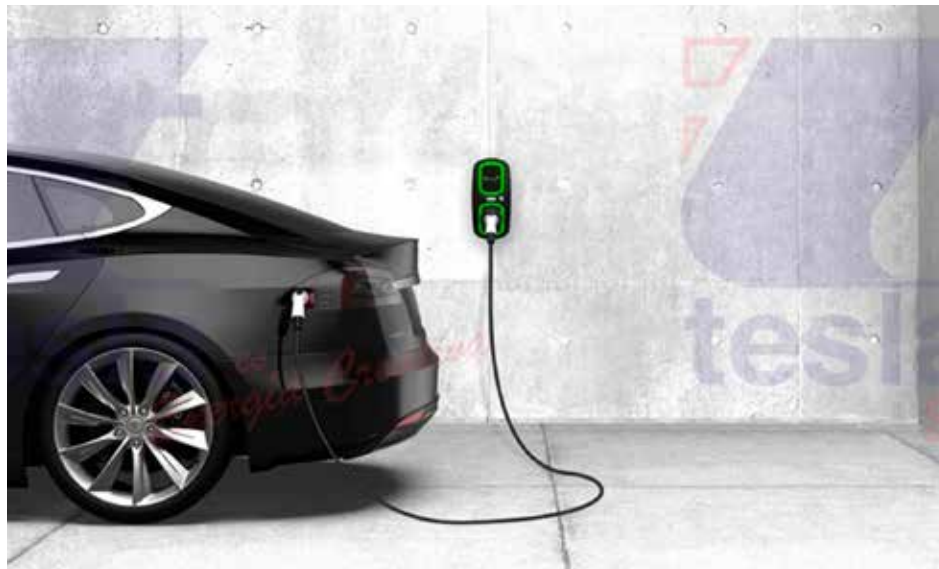
Tel. 926-30-14

LA RELIGIÓN ELÉCTRICA - AUTOMÓVILES

POR: RAMSES PECH

- Grupo Caraiva
- León & Pech architect.

@ramses.pech / @economiaoil



LA SOCIEDAD ESTÁ
CAMBIANDO LA
FORMA DE TOMAR LAS
ENERGÍAS PRIMARIAS
PARA CREAR A
LOS PORTADORES
DE ENERGÍA, Y UNO
DE ELLOS ES LA
ELECTRICIDAD.

El mundo no dejará a los HIDROCARBUROS en forma tácita de utilizarlos, ¡CONTINUARÁN SIENDO LA BASE ENERGÉTICA DE TRANSPORTADORES DE ENERGÍA! como los combustibles para automóviles, más allá del 2050

La sociedad está cambiando la forma de tomar las energías primarias para crear a los portadores de energía, y uno de ellos es la electricidad.

A partir de 2015 ha surgido la nueva religión automotriz, referenciada al cambio de uso de automóviles a base de combustión (usan combustible fósil) a los carros eléctricos, en un periodo de tiempo que dependerá de las políticas públicas que en cada país lleve a lugar.

Esta nueva religión está basada en una acción y efecto, ligada a mejorar la calidad del aire. Esta nueva unión que el ser humano pretende realizar de nuevo con la naturaleza tendrá que ser paulatina y dependerá de cuánto dinero haya para esta liga, que se pretende realizar de nuevo.

Lo que hay que dejar en claro, este cambio de dejar de utilizar a la combustión como eje de la movilidad motriz no será en una década, esta dependerá de la forma, y el cómo podrá ser sustituidos los automóviles actuales, teniendo un plan del como incentivas a su compra,

reutilización de los materiales que salen de circulación, y mejora con tecnología un mayor número de KM recorridos por cada KW consumido. Pero en forma paralela, deberá haber una inversión por parte de los carros de combustión en reducir los contaminantes por los escapes, tener combustibles mejor oxigenados, y recorrer más KM.

Actualmente hay en el mundo alrededor de 1,060 millones de automóviles (carro de pasajeros) circulando, y 10.5 millones son del tipo eléctricos que representan el 1% del total del parque vehicular mundial. En 2020 fueron vendidos alrededor de 3.1 millones (A según datos de IEA).

En el mundo fueron vendidos en 2020, aproximadamente de 63.7 millones de automóviles, y represento una caída del 15% respecto al 2019. En la última década, el crecimiento del parque vehicular mundial ha sido de alrededor del 2 a 3% anual.

Estos datos que tenemos, hay servido para hacer una proyección con diferentes escenarios, para establecer el momento que podría haber el cambio de automóviles de combustión a eléctricos. Encontrando que esto no sucederá en el 2050. Esto podría suceder alrededor del 2080 al 2100.

En las gráficas siguientes, podemos observar que el escenario máximo al 2050,

IR ►

el número de carros eléctricos del total del parque vehicular mundial podría ser entre el 55 al 60% de un total de alrededor de 2 millones de automóviles que podría haber para esa fecha.

Esto indica, que una parte de los vehículos seguirán siendo a base de combustión. Pero al tomar los datos inerciales actuales, obtenemos que el máximo porcentaje de automóviles eléctricos podría ser de 30 a 35%, para poder llegar al máximo requiere de políticas, estímulos, y crecimiento en la manufactura de estos para poder cambiar, esta última tendencia.

El mundo tenía un promedio de demanda de crudo de 98 millones de barriles diarios, y cayendo a 90 millones en 2020, ocasionado por la pandemia, y la falta de movilidad de las personas, productos y servicios, causando una reducción en el volumen del consumo de combustibles fósiles.

La capacidad mundial de refinería de petróleo crudo ha aumentado constantemente desde 1970. En 2019, la capacidad total de refinería mundial de petróleo crudo fue de unos 101.3 millones de barriles por día. Sin embargo, el rendimiento de la refinería en todo el mundo fue de casi 83 millones de barriles de petróleo por día. Es decir, del total de la demanda mundial entre el 80 a 85% va a refineries para producir combustibles.

La demanda mundial de gasolina en 2019 fue de alrededor a según datos de la OPEP de 26.4 Millones de barriles diarios. Considerando los datos de carros eléctricos que podría haber en los diferentes escenarios antes descritos, en la siguiente grafica podemos observar que, en el caso de no tener una religión de carros eléctricos, el consumo de gasolina aumentaría hasta de alrededor de 46 millones de barriles diarios, y tendría que aumentar la producción de crudo en el mundo de alrededor de 125 millones de barriles diarios en 2050, esto traería como consecuencia un incremento de toneladas de CO₂e al planeta.

Debemos entender, que la reducción del consumo de combustibles fósiles dependerá que tan rápido, son introducidos los automóviles eléctricos en los mercados que más consumen gasolina, y en los que esta EUA, China, Brasil, Japón, Canadá, Rusia, México, India, Indonesia y Arabia Saudita entre



otros. En las tablas siguientes, calculo los escenarios posibles, y donde indican las variaciones esperadas en el mundo.

Con el máximo escenario esperado de introducir automóviles eléctricos, la demanda al 2050, estaría alrededor de 19 millones de barriles de gasolina, y para el crudo de 50 a 55 millones de barriles diarios (una reducción del 48%). El escenario inercial mantendría la demanda de crudo a partir del 2030.

Resumen:

1. Los carros eléctricos poder substituir a los de combustión, en función de tener una manufactura mayor a la actual.
2. Incrementar los KM antes de cargar, y tener una mayor autonomía.
3. Cambios en la infraestructura carretera con centros de cargas.
4. Los carros de combustión continuarán usando, y estos deberán mejorar en cuanto a rendimiento de KM por litro.
5. Usar combustibles con aditivos que mejoren la calidad, y tener una combustión completa
6. Los carros de combustión continuaran por décadas el uso.
7. La demanda de crudo dependerá su contracción en función, en que tan rápido son introducidos a los mercados que consumen volúmenes alto de gasolina.

Pero incrementará los carros eléctricos en el mundo, sucederá siempre y cuando, el acceso a su compra pueda ser realizado en países con bajo poder adquisitivo. **R**

ACTUALMENTE HAY EN EL MUNDO ALREDEDOR DE 1,060 MILLONES DE AUTOMÓVILES (CARRO DE PASAJEROS) CIRCULANDO, Y 10.5 MILLONES SON DEL TIPO ELÉCTRICOS QUE REPRESENTAN EL 1% DEL TOTAL DEL PARQUE VEHICULAR MUNDIAL.

¿SOLUCIÓN O PROBLEMA?

Legalización del uso y consumo de la marihuana en México

Los legisladores de México aprobaron el miércoles 10 de marzo un proyecto de ley para legalizar la marihuana recreativa, un hito para el país, que está inmerso en una guerra contra las drogas y podría convertirse en el mayor mercado de cannabis del mundo, lo que deja a Estados Unidos entre dos vecinos vendedores de marihuana.

La votación en la Cámara de Diputados, 316 a 129, se produjo más de dos años después de que la Corte Suprema de México dictaminó que la prohibición de la marihuana recreativa en el país era inconstitucional y más de tres años después de que el país legalizó el cannabis medicinal.

La cámara aprobó la ley en términos generales el miércoles por la tarde antes de pasar a una prolongada discusión de las posibles modificaciones presentadas por distintos legisladores de manera individual.

Sin embargo, se espera que en su versión final que el proyecto sea aprobado por el Senado antes de ser enviado al Presidente Andrés Manuel López Obrador, quien eventualmente apoya a la legalización.

La medida aprobada el miércoles por la noche, permitiría a los usuarios fumar marihuana y, con un permiso, cultivar un pequeño número de plantas de cannabis en casa. También otorgaría licencias a los productores —desde pequeños agricultores hasta productores comerciales— para cultivar y vender la cosecha.

"Hoy estamos en un momento histórico," dijo Simey Olvera, diputada de Morena. "Con esto se deja atrás la falsa apreciación de que la cannabis forma parte de los graves problemas de salud pública en México."

Si se hace efectiva dicha ley, México se uniría a Canadá y Uruguay en una pequeña pero creciente lista de países que han legalizado la marihuana en el continente americano, añadiendo un nuevo impulso al movimiento contra las prohibiciones en la región. En Estados Unidos, los demócratas del Senado también han prometido eliminar la prohibición federal de la droga este año.

Para "México, dado su tamaño y su reputación mundial de estar dañado por la guerra contra las drogas, dar este paso es enormemente significativo", dijo John Walsh, director de política de drogas de la Oficina de Washington para Asuntos Latinoamericanos, un grupo estadounidense de defensa de derechos humanos. "América del Norte va camino a la legalización"

En México, sin embargo, el proyecto de ley ha resultado ser divisivo. Los críticos dicen que es poco probable que haga



mella en las crecientes tasas de violencia alimentada por los cárteles en México, y argumentan que no es bienvenido en un país donde casi dos tercios de las personas se oponen a la legalización de la marihuana, según una encuesta reciente.

"Es una moda política", dijo Damián Zepeda, senador de Acción Nacional y uno de los detractores más acérrimos del proyecto de ley. "Es un tema de políticos, de una élite que está hoy empoderada en el Legislativo y en el gobierno y que quiere imponer un modo de vida a la sociedad".

Los expertos en seguridad coinciden en que el impacto práctico de la ley sobre la violencia será probablemente mínimo: con 15 entidades de Estados Unidos que han legalizado la marihuana, argumentan, el cultivo se ha convertido en una parte relativamente pequeña del negocio del narcotráfico mexicano, con los cárteles centrándose en productos más rentables como el fentanilo y las metanfetaminas. |R▶

AÚN NO ESTÁ CLARO, EN QUÉ MEDIDA LA LEY BENEFICIARÁ A LOS AGRICULTORES POBRES DE MÉXICO, QUE HAN CULTIVADO MARIHUANA DURANTE DÉCADAS.



SI SE HACE EFECTIVA LA LEY, MÉXICO SE UNIRÍA A CANADÁ Y URUGUAY EN UNA PEQUEÑA PERO CRECIENTE LISTA DE PAÍSES QUE HAN LEGALIZADO LA MARIHUANA EN EL CONTINENTE AMERICANO.

"No deberíamos sobrestimar el poder de este proyecto de ley", dijo Falko Ernst, analista sénior de México para el International Crisis Group, una organización mundial de investigación. El proyecto de ley no "cambiará sustancialmente la dinámica y los motores del conflicto letal en México".

Los defensores de la legalización de la marihuana sostienen que el proyecto de ley tiene un alcance demasiado limitado, aunque represente un avance simbólico en el esfuerzo por poner fin a una guerra contra las drogas que ha costado más de 150.000 vidas, según el Consejo de Relaciones Exteriores.

La legalización "es un paso importante hacia la construcción de la paz en un país como el nuestro que desde hace al menos una década, en realidad más, estamos sumergidos en una guerra absurda", dijo Lucía Riojas Martínez, diputada mexicana que fue noticia en 2019 cuando le regaló un porro de marihuana a la secretaria de Gobernación del país, Olga Sánchez Cordero, después de pronunciar un discurso en el Congreso.

Tampoco está claro en qué medida la ley beneficiará a los agricultores pobres de México, que han cultivado marihuana durante décadas y a menudo acaban metidos en medio de los conflictos entre grupos de narcotraficantes enfrentados.

El proyecto de ley establece que los pequeños agricultores y los indígenas tengan prioridad en la concesión de licencias, pero solo estipula que estos grupos vulnerables pueden recibir más de una licencia.

Y sin políticas estatales adicionales para hacer frente a la delincuencia organizada, dijo Ernst, tales iniciativas bien intencionadas pueden ser incapaces de tener un impacto significativo para los agricultores en las regiones controladas por los cárteles.

"Para la mayoría de las áreas donde se tienen estos escenarios de alto conflicto", dijo Ernst, no hay suficientes recursos estatales para hacer frente realmente a los grupos de delincuencia organizada.

Con más de 120 millones de personas, México representaría el mayor mercado de marihuana del mundo por población. El cultivo podría convertirse en un gran negocio en México, un potencial impulso financiero para una economía muy golpeada por la crisis del coronavirus.

"Es una solución económica, natural, ética y moral excelente para un país que lo necesita", dijo Juan Sánchez Mejorada, director ejecutivo de Ceres Soluciones, una empresa de cannabis medicinal.

Algunos activistas temen que la ley favorezca excesivamente a las grandes empresas, que podrían obtener lo que el proyecto de ley denomina "licencia integral", dándoles acceso a toda la cadena de suministro de la marihuana, desde la semilla hasta la venta, mientras que deja a los pequeños productores y vendedores fuera del lucrativo mercado.

El proyecto de ley en México permitiría a los consumidores individuales llevar hasta 28 gramos de marihuana y cultivar seis plantas de cannabis en casa. El cannabis también podría ser adquirido por los mayores de 18 años en negocios

IR ►



autorizados, y cultivado a mayor escala por grupos con licencia. La marihuana medicinal, que México legalizó en 2017, sería regulada por separado por la Secretaría de Salud, que publicó en enero normas que cubren el cultivo y la investigación del cannabis medicinal.

Los activistas locales dicen que las restricciones a la posesión limitarán el impacto del proyecto de ley, en particular para los consumidores de bajos ingresos, que podrían ser presa de la extorsión de la policía, algo habitual en México.

Aun así, para muchos defensores del tema en México, la aprobación de este proyecto de ley es un paso notable en un camino más largo hacia la legalización total.

Cuál es el impacto que tendrá para el narco

Una de las principales motivaciones de la regularización de la marihuana en México es combatir el narcotráfico, pero expertos dudan de su impacto pues el cannabis ya no es la mayor fuente de ingresos de los cárteles.

Una de las principales motivaciones de la regularización de la marihuana en México es combatir el narcotráfico, pero expertos dudan de su impacto pues el cannabis ya no es la mayor fuente de ingresos de los cárteles.

En 2020, a pesar del confinamiento por la pandemia de covid-19, México registró 34.515 víctimas de homicidio doloso, casi igualando el récord histórico de los 34.582 asesinatos de 2019.

De acuerdo con la ONG Semáforo Delictivo, el 80 % de los homicidios que se registran cada año en el país son atribuibles al crimen organizado, a enfrentamientos y ajustes de cuentas.

Por ello, al director de la organización, Santiago Roel, no le cabe la menor duda de que "la regulación de la marihuana y de otras drogas que tengan mercado negro en México puede contribuir a la reducción de la violencia".

"La única manera de combatir esta violencia es mediante principios económicos y no con balas", dijo Roel, quien cree que la regularización quitará mercado a los cárteles del narcotráfico.

La nueva Ley Federal de Regulación del Cannabis y las reformas a la Ley General de Salud y del Código Penal discutidas en el Congreso prevén ampliar la posesión permitida de marihuana hasta los 28 gramos, el cultivo de ocho plantas en casa y permisos para la siembra y venta de cannabis con fines recreativos.

México se sumará así a Uruguay, Canadá y a algunos estados de Estados Unidos que han regulado el asunto.

El director de Semáforo Delictivo consideró que esta normativa llega "tarde", pues México tendría que haber sido



UNA DE LAS PRINCIPALES MOTIVACIONES DE LA REGULARIZACIÓN DE LA MARIHUANA EN MÉXICO ES COMBATIR EL NARCOTRÁFICO.

"pionero" en el mundo a raíz de la violencia que sufre, y pidió que el cultivo de amapola siga por el mismo camino.

De acuerdo con el Instituto RIA, que investiga la política de drogas en México, la producción de marihuana en este país oscila entre las 15.000 y las 27.000 toneladas anuales.

La superficie de los cultivos es de unas 114.000 hectáreas, el 72 % de las cuales ubicadas en la región conocida como el Triángulo Dorado, ubicado entre los estados de Sinaloa, Chihuahua y Durango, área prácticamente dominada por el Cártel de Sinaloa.

El investigador Falko Ernst, de la organización Crisis Group, dijo que la regularización es positiva porque puede vaciar las cárceles de consumidores y vendedores de baja escala.

Pero expresó que "hay dudas sobre la reducción de los niveles de violencia porque la marihuana para la mayoría de cárteles ya no es tan relevante como otras drogas".

Un estudio del Senado de México calculó en 2016 que los cárteles mexicanos recibían entre 1.000 y 2.000 millones de dólares anuales por la venta de marihuana en Estados Unidos y calculó pérdidas de entre el 15 % y el 26 % de sus ingresos totales si se legalizaba el México.

Aunque todavía se considera México como "la mayor fuente de suministro de marihuana en Estados Unidos", su presencia está disminuyendo, de 287.000 kilos en 2018 a 249.000 kilos en 2019.

Ernst subrayó que la "supervivencia" de los cárteles no depende de la marihuana, además de que tienen gran capacidad de "extorsión" a campesinos que opten por la vía lícita de la siembra.

"Existe un gran riesgo si no acompañas la legalización con estrategias de seguridad", concluyó.- **Con información de Agencias** R

NO TENGAN MIEDO A VACUNARSE: LIBORIO VIDAL

Especial / La Revista



El empresario vallisoletano pidió no hacer caso a las teorías que sólo pretenden generar miedo y desinforman sobre todo a las personas vulnerables a la covid-19, como los adultos mayores.

“No tengan miedo a vacunarse”, recomendó Liborio Vidal Aguilar a las personas que ya tienen el derecho de recibir los anticuerpos contra el coronavirus que ha generado una crisis de salud y económica mundial.

El empresario vallisoletano recordó que recibir la vacuna es un derecho para todos los yucatecos y mexicanos en general, por lo que pidió no hacer caso a las teorías que sólo pretenden generar miedo y desinforman a la gente, sobre todo a las personas vulnerables a la covid-19, como los adultos mayores.

“Es nuestro derecho como ciudadanos recibir la vacuna, por supuesto siguiendo los protocolos que marquen las autoridades en materia de salud, con paciencia, pero sí es importante ir y llevar a nuestros adultos mayores que son los que están en mayor riesgo”, dijo el #AmigoLibo.

El vallisoletano agregó que la inoculación de la gente contribuirá con la reactivación económica y ayudará a salir

con mayor celeridad de las condiciones adversas que en Yucatán y, de forma particular, en el oriente del estado están viviendo las familias.

Las personas a partir de 60 años pueden registrarse en la página mivacuna.salud.gob.mx, a través de su CURP, verificar que los datos sean correctos dar click en la opción “Quiero vacunarme”, seleccionar el estado y municipio donde reside, indicar el horario de su preferencia para recibir la llamada, dar clic al botón de comprobante y esperar la llamada en la que se indica el lugar donde recibirán la vacuna.

“Quienes tienen la edad para recibir la vacuna, que aprovechen y vayan a hacerlo, el bien es para ellos, sus familias y también para la sociedad, y así, poco a poco, saldremos de esta para volver a saludarnos, abrazarnos y darnos esas muestras de afecto que nos caracteriza como yucatecos”. **R**

Alta encomienda de Sergio Chan Lugo: coordinar al “ejército electoral” del PAN

Especial / La Revista

Con la alta encomienda de defender la plataforma política y los triunfos del Partido Acción Nacional en los comicios de este año, Sergio Chan Lugo regresó a los organismos electorales como representante general de su partido ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (Iepac) en Yucatán.

Chan Lugo solicitó licencia en la Japay desde el 4 de este mes para asumir este nuevo encargo, que incluirá coordinar a los representantes de su partido ante el Consejo Local del INE, los cinco consejos distritales federales, los 15 consejos estatales y los 106 consejos municipales, en lo que constituye un reto para el político yucateco.

Por si fuera poco, Chan Lugo tendrá a su cargo la conformación del “ejército electoral” del PAN que cuidará las 2 mil 812 casillas que se instalarán el día de la jornada electoral, el 6 de junio.

Con una carrera de 32 años en la política, el servicio público y en tareas del PAN, el exdiputado local y federal no es nuevo en esta tarea, pues ha estado vinculado a los asuntos electorales no solo como representante del PAN, sino también como legislador.

Siendo diputado federal aprobó en 2014 la reforma que transformó al Instituto Federal Electoral (IFE) en Instituto Nacional Electoral (INE) y creó los Organismos Públicos Locales Electorales, los llamados Ople, entre otras innovaciones en esta materia.

Como diputado local, participó activamente en la batalla legal y política del “desacato”, que, a la postre, culminó con un Consejo Electoral ciudadano que tuvo a su cargo la organización de las elecciones locales de ese año.

SERGIO CHAN LUGO REGRESA A LOS ORGANISMOS ELECTORALES COMO REPRESENTANTE GENERAL DEL PAN ANTE EL IEPAC.

También tuvo activa participación en la defensa electoral de los triunfos del PAN en Mérida y en los distritos locales y federales.

En su partido, Chan Lugo ha sido Secretario de Acción Electoral del Comité Directivo Estatal (CDE) del PAN, entre otros cargos directivos.



CON UNA CARRERA DE 32 AÑOS EN LA POLÍTICA, EL SERVICIO PÚBLICO Y EN TAREAS DE SU PARTIDO, EL EXDIPUTADO LOCAL Y FEDERAL HA ESTADO VINCULADO A LOS ASUNTOS ELECTORALES TANTO COMO REPRESENTANTE DEL PAN Y COMO LEGISLADOR.

Aprueban convocatoria para el Reconocimiento a la Excelencia Docente

Especial / La Revista



La comisión de postulación "A la Excelencia Docente del Estado de Yucatán" se instaló formalmente y sus integrantes aprobaron por unanimidad la convocatoria para la recepción de propuestas de candidatas y/o candidatos a dicho reconocimiento.

Presente en la sesión, el diputado de Nueva Alianza, Luis Aguilar Castillo, manifestó que es un justo reconocimiento al magisterio yucateco, ya que se busca destacar la labor de las maestras y maestros, en especial a pesar de la pandemia por Coronavirus, por lo que invitó a la ciudadanía que hagan propuestas, así como a las asociaciones de padres de familia.

El presidente de la Comisión, Miguel Rodríguez Baqueiro (PAN), señaló que las maestras y los maestros han desarrollado lo más loable de su ser, durante la contingencia sanitaria por el Covid-19, para seguir instruyendo a sus estudiantes con instrumentos, que en algunos casos, nunca habían utilizado y "estamos motivados que en estos tiempos podamos hacer este humilde reconocimiento". **R**

LA COMISIÓN DE POSTULACIÓN "A LA EXCELENCIA DOCENTE DEL ESTADO DE YUCATÁN" APROBÓ LA CONVOCATORIA PARA LA RECEPCIÓN DE PROPUESTAS DE CANDIDATAS Y/O CANDIDATOS A DICHO RECONOCIMIENTO.



Los **Guardaparques** consolidan a **Mérida** como un municipio con espacios públicos **seguros**

Especial / La Revista

Una vez más Mérida es precursora en la aplicación de proyectos donde se privilegia la protección y seguridad de los ciudadanos, ya que el programa Guardaparques hace de los espacios públicos lugares más disfrutables para toda la población, dijo el alcalde Renán Barrera Concha.

—Desde su creación en 2019, los elementos guardaparques han venido a fortalecer la relación entre la sociedad y el municipio, porque los espacios públicos, llámense parques, áreas verdes o recreativas, son los puntos de mayor convivencia ciudadana que consolidan nuestro tejido social y que nos permiten disfrutar de una ciudad pacífica y segura —indicó. |R▶

EL ALCALDE RENÁN BARRERA CONCHA VISITÓ EL PARQUE YA'AXTAL, UBICADO AL PONIENTE DE LA CIUDAD, DONDE INFORMÓ QUE SE HAN PUESTO EN MARCHA LAS TRES PRIMERAS GENERACIONES DE GUARDAPARQUES EN 37 ESPACIOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE 77 ELEMENTOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD.

LA BRIGADA DE GUARDAPARQUES FUE CREADA EN 2019, Y HAN VENIDO A FORTALECER LA RELACIÓN ENTRE LA SOCIEDAD Y EL MUNICIPIO.

En ese sentido, el Concejal realizó una jornada de supervisión al programa de Guardaparques, donde constató su buen resultado, ya que los vigilantes han intervenido oportunamente en algunos incidentes para brindar ayuda a la población.

Acompañado del director de Servicios Públicos Municipales, José Collado Soberanis y del secretario técnico del Programa de Guardaparques, Benjamín Millet Molina, el Presidente Municipal visitó el parque Ya'axtal, ubicado al poniente de la ciudad, donde informó que a lo largo de esta administración se han puesto en marcha las tres primeras generaciones de guardaparques en 37 espacios públicos a través de 77 elementos de vigilancia y seguridad (57 varones 20 mujeres) y en el que se han invertido cerca de tres millones de pesos.

Barrera Concha mencionó que estas medidas, que han arrojado resultados efectivos y alentadores, tienen por objeto propiciar el empoderamiento de las familias en los parques e identificar futuras situaciones de inseguridad y violencia en el municipio.

—Esto es un aliciente que nos impulsa a continuar trabajando coordinadamente con otras instancias de seguridad pública y con nuestra propia sociedad para seguir siendo una ciudad referente en seguridad a nivel nacional, con calidad de vida para todos y, por ende, lograr ser la Mérida de Diez que todos anhelamos—expresó.

Por su parte, Millet Molina explicó que para que este programa mantenga su calidad se continúa trabajando con la capacitación constante de los cuerpos policiacos, además de los cursos preventivos en materia de seguridad pública que se imparten en la policía municipal.

El personal de guardaparques ha recibido formación y capacitación de 200 horas de radio comunicación; primeros auxilios; protección civil; manejo y conducción; cultura vial; biodiversidad y proximidad social, defensa personal y acondicionamiento físico, agregó.

El funcionario mencionó que desde el inicio de la pandemia a causa del COVID-19 son 20 los guardaparques que están apoyando en el servicio Circuito Enlace en el Centro Histórico de Mérida.

Recordó que los guardaparques tienen la responsabilidad de llevar a cabo las funciones de conservación y vigilancia de esas zonas recreativas, crear vínculos estrechos con los vecinos usuarios de estos lugares para convertirse en canales de

diálogo que lleven de manera oportuna, eficaz e inmediata las demandas en materia de servicios públicos.

A su vez, Collado Soberanis indicó que la implementación del programa de guardaparques ha contribuido a resolver con mayor eficacia los reportes, ya que se atienden en el momento en que ocurren.

—No cabe duda que este programa impulsado en la administración del alcalde Renán Barrera ha cumplido con su objetivo de mantener la seguridad de las áreas públicas de convivencia familiar—indicó.

Los parques que cuentan con estas figuras son Ecológico del Poniente, colonia Alemán, Acuaparque, Triángulo Brisas, Arqueológico de Xoclán, Arqueológico de Reparto Granjas, Hundido Pedro Infante Cruz, Japonés, Crescencio Rejón, Emiliano Zapata Sur I y II, Recreativo de Oriente, Kalia, Tabentha, Dolores Otero, Las Américas, Hundido de San José Tecoh Sur.

También, Francisco de Montejó III, Deportivo Chenkú Norte, Jardines de Pensiones, Melitón Salazar, Cinco Colonias, Serapio Rendón, Mercedes Barrera, Cantaritos, Deportivo Madero, Bugambilias de Chuburná, Castilla Cámara, Los Reyes, Deportivo Unidad Morelos y Misné Nuevo, Graciano Ricalde, San Arturo Xluch, Juan Pablo II, Amalia Solórzano, San Nicolás del Sur, Cortés Sarmiento y San Pedro Cholul.

R



Entregan **Gobernador y Alcalde** de Mérida, cancha de usos múltiples del parque **Paseo Henequenes**



EL GOBERNADOR MAURICIO VILA DOSAL Y EL ALCALDE DE MÉRIDA, RENÁN BARRERA CONCHA, ENTREGARON LA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES (CUM), EN BENEFICIO DE MILES DE HABITANTES DEL FRACCIONAMIENTO FRANCISCO DE MONTEJO.

Especial / La Revista

El proyecto de Paseo Henequenes continúa avanzando mediante la consolidación de áreas como la Cancha de Usos Múltiples (CUM) y el entorno que la rodea, espacios que entregaron el Gobernador Mauricio Vila Dosal y el alcalde de Mérida, Renán Barrera Concha, en beneficio de miles de habitantes del fraccionamiento Francisco de Montejo y colonias aledañas, quienes ya cuenta con más sitios para practicar deporte y llevar a cabo actividades recreativas que fomenten la sana convivencia.

Acompañado de la diputada federal, Cecilia Patrón Laviada y el senador Raúl Paz Alonzo, Vila Dosal y Barrera Concha constataron la puesta en funcionamiento de dicho espacio, ubicado a un costado del Escuela Preparatoria Estatal Número 8 "Carlos Castillo Peraza" en ese complejo habitacional, el cual se encuentra contemplado dentro de la tercera etapa de construcción de este Parque. Esta obra es en beneficio de 165 mil habitantes de la zona y representó una inversión de cerca de 11 millones de pesos.

Cabe señalar que esta obra forma parte de los trabajos de rehabilitación y construcción del Parque Metropolitano "Paseo Henequenes" que impulsa el Gobierno del Estado, proyecto que, con una inversión total de 177.2 millones de pesos y la generación de 1,200 fuentes de trabajo directas e indirectas, está contemplado dentro del Plan Estatal de Infraestructura para la Creación de Empleos y Apoyo a la Reactivación Económica.

El proyecto en general contempla la intervención en un total de 49 hectáreas de desarrollo, con 5 kilómetros de corredor urbano y ciclovías que abarcan 9 colonias, desde Francisco de Montejo etapa IV hasta la Amapola, pasando por Ampliación Pedregal de Lindavista, Paseo de Chenkú, Magnolias, Cámara de la construcción, así como Francisco de Montejo 1, 2 y 4.

Además de la cancha de usos múltiples, este proyecto consiste en la construcción de 9 áreas de juegos infantiles, 10 estacionamientos que suman 500 cajones para automóviles, motocicletas, autobuses y áreas para personas con discapacidad. | R ►



Asimismo, de un polifuncional con pasto sintético, la ampliación de 540 a 900 asientos para espectadores en el auditorio y la intervención en zona de camerinos y de servicios, 2 módulos de servicios dobles y 2 módulos de servicios cuádruples.

Por otra parte, para fortalecer esta importante zona verde en Mérida, dentro del proyecto también se estará reforestando a través de la siembra de 1,440 ejemplares, y se realizarán 2 huertos urbanos, así como trabajos de jardinería con sistema de riego automatizado.

La obra está conformada por 5 elementos: la cancha de usos múltiples del parque metropolitano que toma su forma por la cubierta metálica, las estructuras de concreto que conforman las gradas y la cerca perimetral que contiene los balones, pero que al mismo tiempo permite la permeabilidad visual.

Además, tiene gradas que contemplan espacios para personas con discapacidad y alberga aproximadamente a 100 personas. El área deportiva está diseñada para tres actividades deportivas principalmente que son básquetbol, vóleybol y fútbol, con una superficie en su piso de concreto de 621 metros cuadrados.

También incluye corredores urbanos que están conformados por un área peatonal para que los usuarios puedan usar para correr, trotar o caminar; así como otra

EL PROYECTO EN GENERAL CONTEMPLA LA INTERVENCIÓN EN UN TOTAL DE 49 HECTÁREAS DE DESARROLLO, CON 5 KILÓMETROS DE CORREDOR URBANO Y CICLOVÍAS QUE ABARCAN 9 COLONIAS.

EL PROYECTO DE PASEO HENEQUENES CONTINÚA AVANZANDO MEDIANTE LA CONSOLIDACIÓN DE ÁREAS COMO LA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES (CUM) Y EL ENTORNO QUE LA RODEA.

paralela de ciclovía y una línea de jardinería, para generar confort térmico en los recorridos.

Asimismo, tiene un estacionamiento de carpeta asfáltica, que cuenta con rampas para personas con discapacidad, 9 postes de alumbrado con luminarias tipo led de 96 watts, así como 41 espacios de estacionamiento, que se dividen en 20 para autos en general, 15 para motocicletas y 6 para personas con alguna discapacidad.

Por último, en materia de jardinería general y riego, se reforestaron 70 árboles (10 de Chaká, 30 Balché y 30 X'canlol), se sembraron 340 plantas de paisaje (entre lengua de baca, lirio de persa, drácena roja y yuca pie de elefante), se colocó pasto indio y se instalaron 948 metros de tubería PVC hidráulico de diversos diámetros, así como aspersores de diferentes diámetros.

El Alcalde Renán Barrera destacó esta importante obra que será de múltiples beneficios para la ciudadanía, toda vez que permitirá que más familias meridianas puedan realizar sus actividades en un entorno seguro.

Asimismo, felicitó al Gobernador Mauricio Vila por continuar impulsando la creación de este tipo de proyectos que además de mejorar la infraestructura urbana del municipio haciéndola más sustentable, fortalece la cohesión social, aspecto esencial para seguir construyendo una "Mérida de Diez". R





Gobernador CMAG firma protocolo electoral para el proceso 2020-2021

Especial / La Revista

Con el propósito de que los servidores públicos de la administración estatal se conduzcan acorde a la ley en este proceso electoral 2020-2021, el gobernador Carlos Miguel Aysa González firmó el protocolo electoral que brindará información y servirá como guía de actuación de los funcionarios previo y durante las próximas elecciones federales y estatales.

En la Casa de los Gobernadores, y ante miembros de su gabinete legal y ampliado que siguieron el acto a través de la plataforma Zoom, Aysa González comentó que la finalidad es evitar cualquier conducta contraria a las leyes y concientizar sobre la importancia de la participación de todas y todos los servidores públicos, pero siempre dentro del marco jurídico aplicable.

En presencia del secretario general de Gobierno, Jorge Argáez Uribe, y de la Consejera Jurídica, Oliva Rosado Brito, el jefe del Ejecutivo afirmó que Campeche vivirá unas elecciones de plenas libertades de participación política en un escenario de pluralidad, y que toda medida que contribuya a garantizar un proceso electoral ejemplar siempre tendrá un lugar primordial.

"Campeche es una sociedad que sabe respetar y cumplir la ley, porque los campechanos somos gente de bien; por eso, este protocolo electoral que hoy he firmado es un instrumento que fortalece la esencia que como campechanos tenemos los servidores públicos del estado", afirmó.

Asimismo, dijo que las buenas formas políticas, la legalidad y la vocación

EN LA CASA DE LOS GOBERNADORES, EL GOBERNADOR CARLOS MIGUEL AYSA GONZÁLEZ FIRMÓ EL PROTOCOLO ELECTORAL QUE BRINDARÁ INFORMACIÓN Y SERVIRÁ COMO GUÍA DE ACTUACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS PREVIO Y DURANTE LAS PRÓXIMAS ELECCIONES FEDERALES Y ESTATALES.

cívica distinguen a este estado y que como gobernador será respetuoso de las leyes, de las campañas y de los resultados electorales, pues "es mi obligación y también mi convicción", concluyó.

Al inicio de la ceremonia, Argáez Uribe resaltó que este protocolo electoral ayudará a los servidores públicos a conocer cuáles son sus responsabilidades y obligaciones en este proceso electoral; en tanto, el fiscal Juan Manuel Herrera Campos, recordó que se cuenta con la vicefiscalía especializada para la atención de delitos electorales y que en este proceso electoral todos y cada uno de los agentes del ministerio público de los destacamentos en el estado tienen la facultad y la obligación de recibir todas las denuncias que se den en materia electoral.

La consejera jurídica detalló que lo que hoy se firma es prácticamente un manual para servidores públicos del gobierno del estado, para que tengan conocimiento de cuál es el marco normativo que hay que





EL GOBERNADOR CARLOS MIGUEL AYSA GONZÁLEZ DESTACÓ QUE LA FINALIDAD DEL ACUERDO ES EVITAR CUALQUIER CONDUCTA CONTRARIA A LAS LEYES.

cuidar en todo este proceso electoral; señaló que aborda diversos temas como los de jurisprudencia, resoluciones y criterios del tribunal federal electoral y marco jurídico federal electoral; explicó que el manual sugiere acciones que se deben evitar o seguir realizando como servidores públicos.

De manera presencial, estuvieron los secretarios de Administración e Innovación Gubernamental, Gustavo Ortiz González; Finanzas, Guadalupe Cárdenas Guerrero; Salud, José Luis González Pinzón; Desarrollo Energético Sustentable, Ariana del Rocío Rejón Lara; Contraloría, Lidia Carrillo Díaz y el secretario particular y encargado de la oficina del gobernador, Walter Fernando McCaskill Montero.

Entregan paneles solares, apoyos a MIPYMES y acciones de vivienda

Por otra parte, un total de 8 millones 689 mil 785 pesos entregó el gobernador Carlos Miguel Aysa González al poner en funcionamiento 204 paneles solares que suministrarán de energía dos pozos profundos de agua potable en las localidades José de la Cruz Blanco y Centenario, otorgar apoyos a 80 Mipymes y entregar 94 acciones de vivienda a familias de nueve comunidades del municipio.

"Todas estas obras y acciones van en el sentido de respaldar las aspiraciones de

progreso de este gran municipio para que siga siendo uno de los motores económicos y uno de los baluartes de la estabilidad social del estado" aseguró el mandatario estatal al concluir su gira de trabajo en la que estuvo acompañado del secretario general de Gobierno, Jorge Argáez Uribe y del alcalde, Rodolfo Bautista Puc.

Aysa González inició sus actividades en Centenario, donde constató la instalación de 84 paneles solares de 430 watt con el que a partir de ahora funcionará el pozo profundo de agua potable de esta junta municipal; el sistema fotovoltaico, que tuvo una inversión de 857 mil 82 pesos, permitirá ahorrar gastos de pagos por el consumo de energía ante la CFE de hasta el 95 por ciento, y además contribuirá al cuidado del medio ambiente.

Luego, en la cabecera municipal, en cumplimiento a una demanda social, inauguró un kilómetro de calle a base de concreto hidráulico en la colonia Salsipuedes, construida mediante una inversión de dos millones 500 mil 676 pesos.

En la comunidad José de la Cruz Blanco puso en marcha un pozo profundo de agua potable de 110 metros de profundidad con un sistema de energía compuesto por 120 paneles solares de 390 watt cada uno; en la construcción del pozo e instalación del sistema fotovoltaico se ejercieron dos millones 500 mil pesos.

Posteriormente, el mandatario estatal se trasladó a la cancha de usos múltiples de esta misma comunidad para hacer entrega de un millón 393 mil pesos a través de los programas de financiamiento Microempresa Crece, Mujer Crece, Reactivación Económica y UDP-FOCIR, en beneficio de 35 empresarios.

Asimismo, 13 apoyos de un total de 40 de los programas Espacio Responsable, Mujer Campechana, Registro de Marca, Reembolso de Registro de Marca, Reactivación de comercio de proximidad, y Reactiva tu economía, por un monto total de 98 mil pesos.

Por último, el jefe del poder Ejecutivo entregó 94 acciones de vivienda consistentes en 15 cuartos dormitorios a habitantes de Silvituc, José López Portillo y de la cabecera municipal; y 79 pisos firmes a familias de las comunidades Haro, José de la Cruz Blanco, Kilometro 36, Miguel Hidalgo, Nuevo Progreso dos y General Rodolfo Fierros. **R**



Quintana Roo tiene un manejo estricto en medidas y protocolos ante el Covid-19

Especial / La Revista



EN EL ESTADO SE CUENTA CON UN REGISTRO DE LOS LABORATORIOS QUE OPERAN DENTRO DE LAS INSTALACIONES TURÍSTICAS CERTIFICADAS POR LAS AUTORIDADES SANITARIAS, BAJO LA ESTRICTA VIGILANCIA DE COFEPRIS Y SESA, PARA REALIZAR PRUEBAS DIAGNÓSTICAS DE COVID-19, TANTO DE ANTÍGENOS, COMO PCR.

El Gobierno del Estado de Quintana Roo ha llevado a cabo una estrategia de recuperación económica gradual, ordenada y responsable, por lo que se ha posicionado como una de las entidades federativas con mejor manejo de la pandemia a nivel nacional.

Las acciones y esfuerzos realizados han dado como resultado que Quintana Roo sea uno de los estados con menor número de contagios y fallecimientos en el país.

En función de lo anterior, las autoridades estatales han tenido un manejo estricto de la pandemia por Covid-19, con estricto apego a protocolos sanitarios basados en mejores prácticas internacionales.

Desde la reapertura de las actividades turísticas y tras haber recibido 5 millones de turistas, Quintana Roo se ha consolidado con un destino turístico confiable.

En relación a lo sucedido con los 44 turistas argentinos, cabe señalar que realizaron un viaje de 8 días a Quintana Roo, del 3 al 11 de marzo, de 2021.

El periodo de incubación es de 1 a 14 días, por lo que no es posible determinar si los turistas se infectaron durante su estadía en Cancún o se contagiaron en su país de origen, antes del viaje.

En estricto sentido epidemiológico, es posible encontrar diferencias entre dos pruebas de laboratorio, si éstas se realizan con 72 horas de diferencia, debido a que es tiempo suficiente para acumular mayor carga viral.

Lo anterior, explica el hecho de que el 9 de marzo se tuvieron pruebas con resultados negativos, en un laboratorio privado de Quintana Roo, y resultados positivos, el 11 de marzo, realizadas por autoridades argentinas.

No obstante, la Secretaría de Salud Estatal, a través de la Dirección de Protección Contra Riesgos Sanitarios, ha realizado una suspensión provisional del laboratorio Marbú Salud, en tanto se llevan a cabo las investigaciones correspondientes de equipos y documentación.

Las autoridades sanitarias de Quintana Roo realizan la supervisión tanto de los equipos como la documentación con la que debe contar el Laboratorio Marbú Salud consistente en dictamen sanitario, aviso de funcionamiento, responsable sanitario, manual de procedimientos, y lo establecido en la NOM-007-SSA3-2011 para la organización y funcionamiento de laboratorios clínicos.

Desde febrero de 2020, las autoridades sanitarias de Quintana Roo han implementado el protocolo para el diagnóstico del virus SARS-CoV-2 por medio de pruebas PCR en el Laboratorio Estatal de Salud Pública.

Hasta la fecha se han realizado más de 43 mil pruebas PCR en el estado y todas forman parte de los registros del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica.

Por su parte, la Secretaría Estatal de Turismo dio a conocer que la Dirección de Atención al Turista estará atenta para recabar información directa.

En el estado, se tienen un registro de los laboratorios que operan dentro de las instalaciones turísticas certificadas por las autoridades sanitarias, bajo la estricta vigilancia de Cofepris y SESA, para realizar pruebas diagnósticas de COVID-19, tanto de antígenos, como PCR.

Para reforzar las medidas sanitarias, nuestra entidad con el apoyo de especialistas y empresarios del sector, integró la Certificación en Protección y Prevención Sanitaria en Instalaciones Turísticas (CPPSIT), para implementar protocolos más estrictos y alineados a la normatividad sanitaria internacional.

Lo anterior, fue clave para que el Caribe Mexicano fuera reconocido a nivel global por el Consejo Mundial de Viajes y Turismo (WTTC por sus siglas en inglés), como el primer destino de América en obtener el Sello de Seguridad Global (Global Safety Stamp).

R



SI ERES UNA CONSTRUCTORA

¿QUÉ HACES CON TUS RESIDUOS GENERADOS?

Sabías que debes contar con un plan de manejo y disposición final de residuos.

Sana es una empresa certificada y autorizada en el servicio de recolección y transporte de residuos. Garantizamos un servicio integral de recolección para comprobar la trasabilidad y disposición final de tus residuos.

sana.[®]

ADRIANO, EL EMPERADOR SIBARITA DEL IMPERIO ROMANO

POR AIDA LÓPEZ SOSA

De entre las varias decenas de emperadores que conformaron el Imperio Romano a lo largo de varias centurias, destaca la figura de Adriano. Perteneciente a una familia de políticos, gobernó durante 21 años sin ser asesinado y hasta su muerte por enfermedad a los 62 años. Admirador y estudioso de los griegos, se ganó el sobrenombre de *Graeculus*, Greguillo. Adoptó las costumbres de la cultura no bien vistas en la antigua Roma, como el amor por Antínoo, un joven turco que conoció en uno de sus viajes y a quien convirtió en su amante hasta la muerte de este a los 20 años; deceso envuelto de misterio por su ahogamiento cuando ambos realizaban una travesía por el Nilo. Casado y sin herederos, pasó más de 12 años viajando. Trajano, su antecesor y tío por línea materna titubeó, hasta su agonía, nombrarlo su sucesor, debido a que no tenía la seguridad de que este continuara su política de conquista, además de su afición al juego de dados y a la compra de caballos y perros de caza, por los que se endeudaba.

Adriano, nacido en Italia y radicado en España, hijo de un comerciante de aceite de oliva, -comestible altamente apreciado en el mundo antiguo-, contó con los recursos económicos para cultivarse en diversas disciplinas, principalmente literatura, matemáticas y filosofía. A los diez años cuando su padre falleció, su madre lo llevó a Roma donde Trajano lo adoptó. Años después realizó el *cursus honorum* rumbo a la senaduría, así comenzó su carrera política en ascenso. Discrepaba de su tío que no era tan educado como él: bromas tontas y alcoholismo. El joven para congraciarse con su tutor, no dudó en emborracharse en la mesa imperial, escribirle sus discursos e incluso pronunciarlos a su nombre cuando fue mayor de edad. En "Las memorias de Adriano", Marguerite Yourcenar, novela la vida del César. Traducida por Julio Cortázar, la escritora ficciona -fundamentada en la realidad histórica-,



ADRIANO PARA LEGITIMARSE EN EL PODER ACUÑÓ MONEDAS CON SU IMAGEN EN EL ANVERSO Y EL AVE FÉNIX EN EL REVERSO, VATICINIO DEL ORÁCULO DE DAFNE.

la intimidad de un hombre en sus últimos meses de vida. En la antesala de la muerte por hidropesía del corazón, devela sus secretos y tormentos. Enfermedad que merma su calidad de emperador y de hombre, cuyo médico, "no en vano ha ejercido la medicina durante más de treinta años", trata de tranquilizar con mentiras y prudencia, el avance del mal que le hincha las piernas, impidiéndole mantenerse de pie durante las largas ceremonias romanas, "me sofoco y tengo sesenta años".

Los historiadores perfilan a Adriano narcisista y ególatra. "Pero si César te adopta, ¿quién soportará tu engruimiento?,- le decía el filósofo estoico Epicteto cuya escuela lo influenció durante sus estudios en Grecia. Sin embargo, no fue un seductor como podría derivarse, "Estos criterios sobre el amor podrían inducir a una carrera de seductor. Si no la seguí, se debe sin duda a que prefería hacer, si no algo mejor, por lo menos otra cosa. A falta de genio, esa carrera exige atenciones y aun estratagemas para las cuales no me sentía destinado. Me fatigaban esas trampas armadas...La técnica del gran seductor exige, el paso de un objeto amado a otro, cierta facilidad y cierta indiferencia que no poseo...". suscribe Yourcenar. |R▶

Durante el período de Adriano (117-138 D.C), se logró la *pax romana*, no solo renunció a nuevas conquistas, sino que devolvió algunos territorios en donde habían inconformidades y revueltas, parte de su estrategia -su mayor talento-, para no desgastarse. Asimismo contuvo lo ya conquistado con murallas como la construida en la frontera de Gran Bretaña, bautizada con su nombre. Aficionado a los viajes, recorrió todo su imperio, dándole importancia política a las provincias. Realizó reformas administrativas, jurídicas educativas, militares y migratorias que protegían a los esclavos, servidumbre de la aristocracia. Sus formas de gobernar, consideradas desidiosas, no agradaron al ejército, quienes comulgaban con la política guerrera de Trajano, su espíritu bélico los impulsaba a continuar expandiendo el territorio. Las tropas se mantuvieron con aumento de sueldo, por la importancia que representaban para el imperio ante un ataque.

Adriano disfrutó las conquistas pasadas. Amante de la arquitectura, diseñó edificios como el Panteón Romano. Al concluir su periplo no retornó a la metrópoli donde no era querido, construyó la "Villa Hadriani", 30 edificios en las afueras de Tívoli, resguardada por unas cariátides romanas-, que no era otra cosa que la reminiscencia de la villa de Canopo. Rodeada de jardines alejandrinos con fuentes, estanques y termas, era la representación de la arquitectura griega y egipcia, de ahí la variedad en los modelos de cada una de las obras que la conformaban. Pasó sus últimos días leyendo y escribiendo su autobiografía extraviada. "*Animula vagula blandula / hospes comesque corpis / quae nunc abibis in loca...*", "*Alma, vagabunda y cariñosa, / huésped y compañera del cuerpo / ¿Dónde vivirás?...?*", escribió días antes de su muerte.

Al emperador le tocó vivir el incipiente cristianismo. Su espíritu pacifista quedó confirmado cuando dijo: "*Ni se molestará a los inocentes ni se permitirá a quienes informen con calumnias que puedan enriquecerse... si alguien desea formular una queja contra los cristianos, investiguéis de que se les acusa*". Esta postura no evitó conflictos con los judíos cuando intentó construir una nueva ciudad sobre los escombros de la destruida Jerusalén y en la cual pretendía erigir el templo a Júpiter donde estuvo el de Jehová. Su edicto de prohibir la circuncisión por considerarlo mutilación, ocasionó revueltas que fueron intervenidas por el ejército romano.



Admirador de las bellas artes y los conocimientos, fundó el Ateneo entre los años 123 y 125, sitio de tertulias entre intelectuales griegos, romanos y asiáticos, para compartir sus obras y estudiar a sus antecesores. También cultivó la gimnástica para fortalecer el cuerpo, ya que la integración de mente y espíritu lo llevarían a la libertad pura, aseguraba. Construyó la ciudad de Antinoópolis en honor a su amante, simbolizada con la estatua de Antínoo personificando a al dios egipcio Osiris, también ahogado en el Nilo según la mitología, otorgándole carácter divino a su amado. Ordenó la construcción de un mausoleo familiar a orillas del Tíber: Castillo de Sant'Angelo, inconcluso a su muerte y finalizado por su predecesor.

Adriano para legitimarse en el poder, puesto en duda, acuñó monedas con su imagen en el anverso y el Ave Fénix en el reverso, vaticinio del oráculo de Dafne; asimismo diferentes monedas para conmemorar sus viajes. Puso de moda la barba al estilo griego, rompiendo el canon romano de afeitado perfecto. Considerado el más culto de los emperadores, no exenta que se le atribuya el comienzo de la caída del Imperio Romano. R

EL EMPERADOR
ADRIANO AL CONCLUIR
SU PERIPLO NO
RETORNÓ A LA
METRÓPOLI DONDE
NO ERA QUERIDO,
CONSTRUYÓ LA
"VILLA HADRIANI",
30 EDIFICIOS EN LAS
AFUERAS DE TÍVOLI.



TED LASSO

POR DAVID MORENO /

Un entrenador de fútbol americano colegial es contratado por un equipo de la Premier League inglesa para intentar salvarlo de la complicada situación por la que atraviesa. Se trata de un hombre que se hizo famoso cuando un video en el que celebraba la victoria con sus jugadores realizando un extraño baile que en el fondo mostraba la enorme comunión que existía entre el coach y sus dirigidos. Eso hace que la dueña del Richmond ponga sus ojos en él para evitar el descenso a la división inferior del competido fútbol inglés. Se trata de una premisa completamente inverosímil, es decir en un mundo deportivo cada vez más especializado poco creíble resulta el hecho de que un norteamericano formado en el deporte de las tacleadas termine en un equipo de la Premier, incluso en el más malo de la liga. Sin embargo en Ted Lasso, la premisa funciona. Lo hace porque uno termina olvidando lo irreal del planteamiento inicial para perderse en una serie sumamente humana, divertida, llena de personajes entrañables y que cuenta una historia de hombres y mujeres que están en momentos cruciales de sus vidas y que tienen que aprender de lo que les toca vivir para poder hallar de nuevo el rumbo que han perdido.

Lasso es ante todo un optimista empedernido. Alguien que enfrenta a los retos que se le presentan con una sonrisa de oreja a oreja, un tipo con un auténtico "don de gentes", capaz de echarse al bolsillo a cualquier persona que se le ponga enfrente. Es el caso de Rebeca Welton, la dueña del Richmond que atraviesa un complejo divorcio, de Roy Kent, el veterano y duro capitán del equipo o a Nathan Shelly, un utilero que ha pasado desapercibido en el club hasta que Lasso le inyecta una importante dosis de confianza. A su vez Lasso, quien también esconde una dolorosa coyuntura personal, intentará encontrar en un ambiente hostil, en un país desconocido y en un deporte del que conoce poco, su propia senda, su propia oportunidad para alcanzar el éxito en un nivel que nunca ha tenido la oportunidad de alcanzar.

Jason Sudekis pone al servicio de la historia un registro actuarial en el que es capaz de provocar la risa con suma naturalidad y un par de escenas después sumergir a su personaje en un estado de enorme vulnerabilidad emocional. Ted Lasso es un hombre sencillo, honesto, es, ante todo, una buena persona y no tiene ningún empacho en demostrarlo aunque tal naturalidad termine por chocar con la típica dureza inglesa y de manera muy particular con los egos que pululan en el vestuario de un equipo de fútbol profesional. La serie explorará la relación

con Rebecca Walton (Hanna Waddigham) quien esconde un secreto tras la sorpresiva contratación con Lasso, un secreto que se irá convirtiendo en una loza para la millonaria cuando descubra que en el entrenador tiene algo que le hace falta en la vida: un amigo. Ello hace que las escenas entre Waddigham y Sudekis estén cargadas de una química sumamente especial en la que ambos actores se complementan perfectamente. Lo mismo sucede con personajes como Keeley Jones (Juno Temple) la novia de la estrella del equipo Jamie Tartt (Phil Dunster) quien a su vez es un talentoso jugador moldeado a imagen y semejanza de Cristiano Ronaldo, es decir alguien que necesita forzosamente ser el centro de atención quien poco entiende de lo que va un deporte que hace del juego en equipo a su propia esencia.



Ted Lasso termina por ser una espléndida comedia que alcanza algunos de sus mejores momentos cuando se olvida de la parte cómica y se centra en contar momentos cargados de emotividad y humanidad. Es una bonita fábula sobre un grupo de seres humanos que se encuentran de manera fortuita en una circunstancia muy especial en la cual los ojos de un país entero están sobre ellos, a la vez que representan a una ciudad en la que vive una afición que a pesar de los nulos logros de su equipo le profesa a éste una fidelidad a prueba de todo, a prueba incluso de un entrenador destinado al fracaso como lo es Lasso pero que se ganará el corazón de todos por ser alguien inasequible a eso que llaman desaliento.

La primera temporada de Ted Lasso está disponible en Apple Tv. R



Coca-Cola

Industria
Mexicana

Cada gota cuenta

Al ser el principal ingrediente de nuestros productos, sabemos el enorme compromiso que tenemos con la conservación y uso eficiente del **AGUA**.



Hemos **disminuido en un 36%** el consumo de agua en nuestras plantas embotelladoras.



Devolvemos a la naturaleza **+100% del agua** usada en nuestros productos a través de diversos programas de conservación y reabastecimiento.



Cada año **regresamos +11 mil millones de litros de agua**, equivalente a **5 mil albercas olímpicas**.

100% de las aguas industriales derivadas de nuestra producción es tratada.

Con nuestros programas de conservación y reforestación cuidamos los bosques y el agua del país, apoyamos a las comunidades y generamos empleos.



Coca-Cola Fundación México

Apoyamos el **desarrollo sostenible de comunidades en México**, a través de programas de **acceso al agua** y **conservación**. Beneficiando a **493,163 personas**.



Daremos acceso al agua potable a **1 millón de personas** a través de filtros, cisternas y techos captadores.



2021-2022: Trabajaremos en más de 8 estados, con una inversión inicial de \$50 millones MXN.



Programa Nacional de Reforestación y Cosecha de Agua: hemos plantado + 79 millones de árboles en alianza con Pronatura y generado 115,653 empleos.



#HagamosEstoJuntos

CONOCE MÁS DE NUESTRAS ACCIONES EN www.coca-colamexico.com.mx
SIGUENOS EN REDES SOCIALES:   SomosCocaCola

Benensa

Te explicamos en **3 puntos** cómo funciona el carril **BUS -BICI**

1

Los podrás identificar por que son carriles **más anchos.**

2

Dan **preferencia a bicicletas y transporte público.** Los ciclistas deberán ir siempre del lado **derecho y el transporte público** para mayor seguridad deberá avanzar sobre unos **"cojines de seguridad".**

3

Los **vehículos y transporte motorizado** únicamente podrán entrar al carril para **cruzar la avenida, girar, entrar a estacionamientos o cocheras,** siempre con precaución y dando **prioridad al ciclista.**

BENEFICIOS



Podrás **llegar más rápido** a tus destinos en el transporte público.



Agiliza la movilidad y vuelve más eficiente los recorridos para todos.



Más fluidez en el tránsito al tener un orden en los carriles.



Menos accidentes, con los **"cojines de seguridad"** que delimitan el espacio y reducen la velocidad del camión.



Paraderos **mejor definidos** y seguros.



Reducimos las emisiones de CO2 y ahorramos combustible al reducir los trayectos.

¡Ahora que ya lo sabes, **no olvides respetarlo!**

#YoSiClovía



BUS
SOLO

